



asanda

Apartado de correos 4365. 41080 Sevilla. Teléfono 95 456 10 58. www.asanda.org
asanda@asanda.org

El que suscribe, Luis Gilpérez Fraile, mayor de edad, con DNI. 28.302.803 y domicilio a efecto de notificaciones en el Apartado Postal 4365, 41080 de Sevilla, en nombre de la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales, de la que es representante legal, comparece y como mejor en Derecho proceda, dice:

-Que esta Asociación ha tenido conocimiento cierto de que dentro del perímetro del denominado Parque Zoológico de Sevilla, sito en el término municipal de Guillena, carretera de Guillena a Las Pajanosas km. 4.2, se ha instalado un recinto en cuyo interior se encuentra una colección de restos de animales (esqueletos, cráneos, huesos, garras...) muchos de ellos pertenecientes a ejemplares de especies protegidas CITES (elefantes, rinocerontes, hipopótamos...). Recientemente se ha abierto al público.

-Que el referido recinto no se encuentra entre los que figuran como autorizados por la Consejería de Medio Ambiente como parte del referido zoológico.

-Que hasta donde hemos podido determinar, ninguno de los referidos restos cuenta con el preceptivo Certificado CITES.

-Que por lo expuesto, y acompañando algunas fotografías de algunos de los restos existentes, pone los anteriores hechos en conocimiento de ese Servicio de Protección de la Naturaleza por si se estimara conveniente proceder a investigar y esclarecer si lo relatado pudiera constituir algún ilícito penal o administrativo.

Solicitado en Sevilla a 8 de noviembre de 2008


Luis Gilpérez Fraile

SERVICIO DE PROTECCIÓN A LA NATURALEZA DE LA GUARDIA CIVIL.





----- Original Message -----

From: dq-seprona-jefatura

To: asanda@asanda.org

Sent: Thursday, December 11, 2008 8:51 AM

Subject: MUSEO DE PARTES DE ESPECIES PROTEGIDAS EN EL ZOO DE SEVILLA.

Nº REGISTRO: 237204

En contestación a su correo de fecha 10 de noviembre del presente año, en el que nos informaba sobre la existencia de un museo instalado en el recinto del Zoo de Sevilla y en el que se exponían partes y derivados de especies CITES, le participamos que con motivo de la inspección realizada en el mencionado Zoo de Guillena por parte del SEPRONA de Sevilla, se ha instruido Acta de Infracción Administrativa a la Ley Orgánica 12/95 de contrabando, por la tenencia de especies incluidas en el Convenio Cites sin acreditar su tenencia legal entre las que se encuentran 2 leones, 3 Guacamayos, cacatuas, caimán de anteojos, Puercoespín, Tortuga de espolones, una cebra, además de otras especies de aves protegidas y numerosas partes y derivados de especies CITES que se encontraban en el museo.

Asimismo, se ha formulado denuncia por supuesta infracción a la Ley 8/2003, de flora y fauna de Andalucía, por la tenencia para exposición sin autorización de cráneos de especies protegidas, entregada en la Delegación provincial de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Sevilla.

Sin más y agradeciendo su colaboración, reciba un cordial saludo.